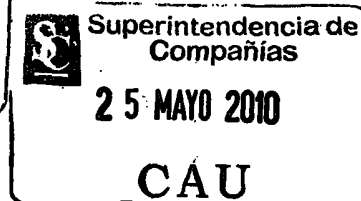
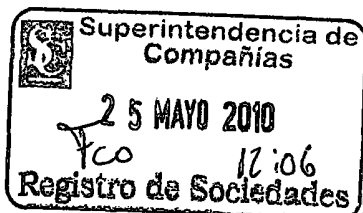


GUERRERO – PONCE
ABOGADOS

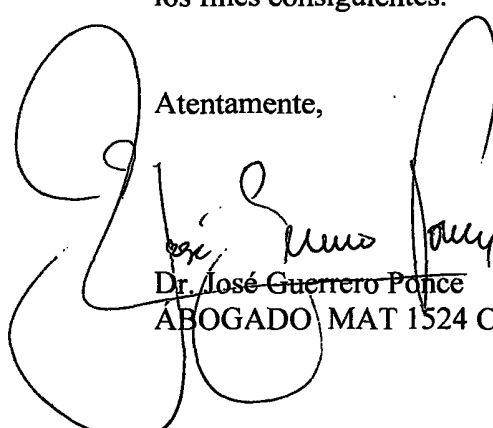
Av. de los Shyris 1548 y Naciones Unidas.
Edif. Alfí, 7mo piso, of. 71.
Telefax. 2465 533 Telf. 2244 182
e-mail: lawoffice@uio.satnet.net
Quito- Ecuador



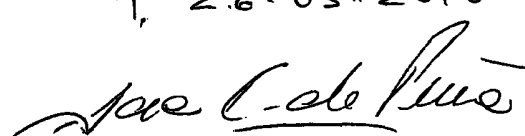
SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS:

Me permito adjuntar la Tercera Copia (3) de la escritura de Cesión de Participaciones otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito del 6 de febrero de dos mil nueve, e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el 11 de marzo del 2009, para los fines consiguientes.

Atentamente,


Dr. José Guerrero Ponce
ABOGADO MAT 1524 CAP

INGRESADO AL SISTEMA
26.05.2010


Sara María Cordovez Guerrero

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

ELENA GUERRERO BARBA DE CORDOVEZ

Y

GONZALO CORDOVEZ PAREJA

A FAVOR DE

SARA MARIA DOLORES CORDOVEZ GUERRERO

CUANTÍA: USD 100,00

Di 4 copias

F.R.*

• • • • •

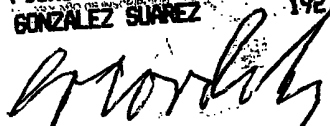
En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día viernes seis de febrero de dos mil nueve, ante mí, doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, comparecen a la celebración de este instrumento por una parte en calidad de cedente, la señora ELENA GUERRERO BARBA DE CORDOVEZ, de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, y su cónyuge señor GONZALO CORDOVEZ PAREJA, de nacionalidad ecuatoriano; y por otra en calidad de cesionaria la señora SARA MARIA DOLORES CORDOVEZ GUERRERO, de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, quienes intervienen en la celebración de este instrumento. Todos los comparecientes son domiciliados en el Distrito Metropolitano

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



1 de Quito, mayores de edad, legalmente capaces y actúan por sus
2 propios derechos, a quienes de conocer doy fe pues me presentan
3 sus documentos de identidad y me solicitan eleve a escritura
4 pública la siguiente minuta cuyo tenor literal y que transcribo es el
5 siguiente: "SEÑOR NOTARIO.- En el registro de escrituras
6 públicas a su cargo, sírvase incorporar una de cesión de
7 participaciones al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.-
8 COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de este
9 instrumento por una parte y en calidad de CEDENTES la señora
10 ELENA GUERRERO BARBA DE CORDOVEZ de nacionalidad
11 ecuatoriana, y su cónyuge señor GONZALO CORDOVEZ
12 PAREJA; y por otra y en calidad de CESIONARIA la señora
13 SARA MARIA DOLORES CORDOVEZ GUERRERO, de estado
14 civil casada, ecuatoriana. Todos los comparecientes se encuentran
15 domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, son mayores de
16 edad, legalmente capaces, y actúan por sus propios derechos.
17 SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO) La compañía
18 INMOBILIARIA GABLINA CIA. LTDA., se constituyó
19 mediante escritura pública otorgada el día veinte y cinco de mayo
20 de mil novecientos ochenta y siete ante la Notaria Segunda del
21 Distrito Metropolitano de Quito, doctora Ximena Moreno de
22 Solines, y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito el
23 día treinta de septiembre de mil novecientos ochenta y siete.; DOS)
24 La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el
25 día cinco de enero del dos mil nueve autorizó a la socia señora
26 Elena Guerrero Barba de Cordovez, para que ceda cien (100)
27 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada
28 una a favor de la señora Sara María Cordovez Guerrero.

CIUDADANIA 170197175-4
CORDOVEZ PAREJA GONZALO OSMALDO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
10 JUNIO 1927
001-1 0486 01455 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1927



EQUATORIANA***** E2333V3422
CASADO ELENA GUERRERO
SUPERIOR INDUSTRIAL
GONZALO CORDOVEZ
ANA PAREJA
QUITO 17/05/2006
17/05/2018
REN 1868590
Pch



CIUDADANIA 170197189-5
GUERRERO BARRA ELENA
15 OCTUBRE 1.932
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
02 1 424 03427
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 32

Elena Gile Guerrero



EQUATORIANA***** V333312222

CASADO GONZALO CORDOVEZ

PRIMARIA QUEHACER DOMESTICOS

CARLOS GUERRERO

SALA SAREA

QUITO 8/11/94

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

927734

[Handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIFICACION No. 1704098506

CORDOVEZ GUERRERO SARA MARIA

FECHA DE NACIMIENTO 07/01/1971

LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA

FECHA CIVIL 04/01/1977

FORMA No. 392203

LUGAR Y FECHA DE EXPOSICION

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 392203

FECHA DE LA AUTORIZACION

FULGAR DIRECTO

FORMA No. 392203

FECHA DE LA AUTORIZACION

FULGAR DIRECTO

FORMA No. 392203

FECHA DE LA AUTORIZACION

FULGAR DIRECTO

FORMA No. 392203

FECHA DE LA AUTORIZACION

FULGAR DIRECTO

FORMA No. 392203

FECHA DE LA AUTORIZACION

FULGAR DIRECTO

FORMA No. 392203

FECHA DE LA AUTORIZACION

FULGAR DIRECTO

FORMA No. 392203

FECHA DE LA AUTORIZACION

FULGAR DIRECTO

FORMA No. 392203

FECHA DE LA AUTORIZACION

FULGAR DIRECTO

FORMA No. 392203

FECHA DE LA AUTORIZACION

FULGAR DIRECTO

FORMA No. 392203

FECHA DE LA AUTORIZACION

FULGAR DIRECTO

FORMA No. 392203

FECHA DE LA AUTORIZACION

FULGAR DIRECTO

FORMA No. 392203

FECHA DE LA AUTORIZACION

FULGAR DIRECTO

FORMA No. 392203

FECHA DE LA AUTORIZACION

FULGAR DIRECTO

FORMA No. 392203

FECHA DE LA AUTORIZACION

FULGAR DIRECTO

FORMA No. 392203

FECHA DE LA AUTORIZACION

FULGAR DIRECTO

FORMA No. 392203

FECHA DE LA AUTORIZACION

FULGAR DIRECTO

FORMA No. 392203

FECHA DE LA AUTORIZACION

FULGAR DIRECTO

FORMA No. 392203

FECHA DE LA AUTORIZACION

FULGAR DIRECTO

FORMA No. 392203

FECHA DE LA AUTORIZACION

FULGAR DIRECTO

FORMA No. 392203

FECHA DE LA AUTORIZACION

FULGAR DIRECTO

FORMA No. 392203

FECHA DE LA AUTORIZACION

FULGAR DIRECTO

FORMA No. 392203

FECHA DE LA AUTORIZACION

FULGAR DIRECTO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

054-0104

NÚMERO

1704098506

CÉDULA

CORDOVEZ GUERRERO SARA MARIA

DOLORES

PICHINCHA

PROVINCIA

CHAUFICRUZ

PARROQUIA

QUITO

CANTON

PR

PRESIDENTE DE LA JUNTA

PR

PR

PR

PR

PR

PR

PR

PR

PR

PR

PR

PR

PR

PR

PR

PR

PR

PR

PR

PR

PR

PR

PR

PR

PR

PR

PR

PR

PR

PR

PR

PR

PR

PR

PR

PR

PR

PR

PR



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GABLINA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito a los cinco días del mes de enero del dos mil nueve en el local social de la compañía ubicado en la calle Paúl Rivett y Wimper, siendo las 10h00 se encuentra reunido la totalidad del capital social de INMOBILIARIA GABLINA CIA .LTDA. integrada por los señores: Elena Guerrero de Cordóvez portador de (100) participaciones, Gabriela Cordovez Guerrero portadora de (100) participaciones, Elena Cordovez Guerrero portadora de (100) participaciones, Carolina Cordovez Guerrero portadora de (100) participaciones, y Carmen Cordovez Guerrero, debidamente representada por la señora Elena Guerrero Barba, Apoderada Especial, portadora de (100) participaciones todas de un dólar cada una del capital social de la compañía.

Preside la Junta la señora Sara Cordovez Guerrero y actúa como secretaria la Gerente General Sra. Elena Guerrero Barba.

La Presidenta ordena comprobar la existencia del quórum legal luego de lo cual declara instalada la Junta.

La Presidenta consulta a los socios si desean instalarse en Junta General Universal a fin de tratar y resolver sobre la cesión de participaciones que se efectuará.

Los socios por unanimidad manifiestan su voluntad de reunirse a fin de tratar lo señalado por la Presidenta.

Toma la palabra la socia Elena Guerrero Barba para indicar que es su deseo poner a disposición de la socia señora Sara María Dolores Cordovez Guerrero, está interesada en adquirir estas (100) participaciones de un dólar cada una (US \$1,00) de su actual conformación de capital social.

Los socios por unanimidad autorizan para que se realice la cesión de (100) participaciones de un dólar cada una, a favor de la Señora Sara María Dolores Cordovez Guerrero.

Los socios manifiestan que el cuadro societario una vez realizada la cesión queda de la siguiente manera:

NOMBRE SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES DE USD. 1,00
1. Sara Cordovez Guerrero	100	100
2. Gabriela Cordovez Guerrero	100	100
3. Elena Cordovez Guerrero	100	100
4. Carolina Cordovez Guerrero	100	100
5. Carmen Cordovez Guerrero	100	100
TOTAL:	500	\$500

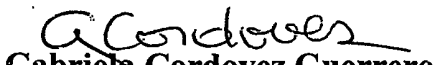
La Presidenta señala que no hay más asuntos por tratar por lo que concede un receso a fin de preparar el acta respectiva.

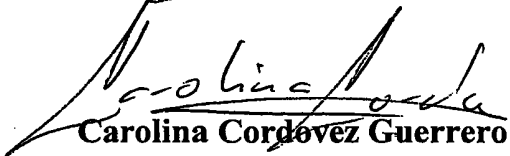
Se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad.

La Presidenta declara concluida la Junta Universal de Socios el mismo día a las 10h30

Para constancia firman todos los concurrentes.


Sara Cordovez Guerrero
PRESIDENTA


Gabriela Cordovez Guerrero


Carolina Cordovez Guerrero


Elena Cordovez de Camacho

Por: 
Carmen Cordovez Guerrero
Representada por Elena Guerrero Barba
Apoderada Especial.



NOTARIA
VIGESIMO CUARTA
QUITO

1 **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con estos
2 antecedentes la señora Elena Guerrero Barba de Cordovez y su
3 cónyuge Gonzalo Cordovez Pareja ceden y transfieren a favor de
4 la señora SARA MARIA CORDOVEZ GUERRERO, la cantidad
5 de cien (100) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de
6 América (USD \$1.00) del capital social de la Compañía.
7 **CUARTA:** Efectuada esta cesión el capital social de la compañía
8 que es de (\$ 500,00) quinientos dólares de los Estados Unidos de
9 América, queda distribuido de la siguiente forma: señora Sara
10 María Dolores Cordovez Guerrero (100) cien participaciones de un
11 dólar de los Estados Unidos de América; señora Gabriela Cordovez
12 Guerrero (100) participaciones de un dólar de los Estados Unidos
13 de América; señora Elena Cordovez de Camacho (100) cien
14 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América,
15 señora Carolina Cordovez Guerrero (100) cien participaciones de
16 un dólar de los Estados Unidos de América; y, la señora Carmen
17 Cordovez Guerrero (100) participaciones de un dólar de los
18 Estados Unidos de América del capital social de la Compañía.
19 **QUINTA:** Los comparecientes manifiestan que ninguno de ellos
20 se ha reservado provecho o ventaja alguna con motivo de esta
21 cesión de participaciones. **SEXTA:** Documentos Habilitantes.-
22 Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, en la
23 que con el consentimiento unánime del capital social, se autoriza a
24 la socia Elena Guerrero Barba de Cordovez a ceder y transferir
25 (100) participaciones que posee en la compañía a favor del
26 cesionario de este contrato.- Usted señor Notario se servirá agregar
27 los demás requisitos de ley para la plena validez de este
28 instrumento. (Firmado) Doctor José Guerrero Ponce, Abogado

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO

1 matrícula mil quinientos veinte y cuatro del Colegio de Abogados
2 de Pichincha". Hasta aquí la minuta que los otorgantes aceptan y
3 ratifican en todas sus partes, la que queda elevada a escritura
4 pública con todos sus efectos legales.- Leída esta escritura a los
5 comparecientes por mí, el Notario, se ratifica en ella y firma
6 conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

7

8 *Elena G. de Cordovez*

9 ELENA GUERRERO BARBA DE CORDOVEZ C.C. 170197189-5

10

11

12

GONZALO CORDOVEZ PAREJA C.C.

13

14

15

Sara C. de Ponce

SARA MARIA DOLORES CORDOVEZ GUERRERO C.C.

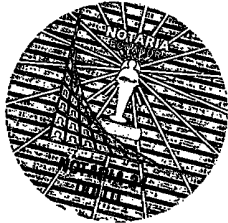
(FIRMADO) DOCTOR SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA, NOTARIO
VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO. (Hay un sello).-



Se otorgó ante mí, el seis de febrero del dos mil nueve, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de CESIÓN DE PARTICIPACIONES otorgada por ELENA GUERRERO BARBA DE CORDOVEZ y GONZALO CORDOVEZ PAREJA a favor de SARA MARIA DOLORES CORDOVEZ GUERRERO debidamente sellada y firmada en Quito, a nueve de febrero del dos mil nueve.-

db

/- [Signature]
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



[Signature]

1 ZON: Tomé nota de la cesión de participaciones
2 constante en la escritura precedente, al margen de la
3 matriz de la escritura de constitución de la compañía
4 INMOBILIARIA GABLINA CIA. LTDA. otorgada ante mí, el
5 25 de mayo de 1987.-

6 QUITO, A 6 DE MARZO DEL 2009.-



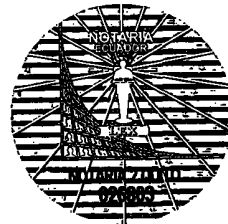
Dra. Ximena
Moreno de
Solines

NOTARIA 2a

Ximena Moreno de Solines

DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número:1212 de REGISTRO MERCANTIL de treinta de septiembre de mil novecientos ochenta y siete, a fs. 2225 vta, tomo 118 correspondiente a la Constitución de la compañía "INMOBILIARIA GABLINA CIA. LTDA." lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, once de marzo de dos mil nueve. **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO



Ng